

Portoviejo, 22 de febrero de 2017

Señora:

MARIA YAZMIN CRESPO MERA

Presente

De mi consideración:

Cumplo en comunicarle a usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **NEIED ECUADOR S.A.**; en reunión celebrada el 22 de febrero de 2017, resolvió por unanimidad reelegirla a usted como **GERENTE GENERAL** de la empresa por el lapso de dos años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Según los estatutos de la compañía el gerente general es el representante legal judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía **NEIED ECUADOR S.A.** se constituyó por escritura pública celebrada en la Notaría cuarta del cantón Manta, el 20 de mayo de 2011, debidamente inscrita en el **Registro Mercantil de Portoviejo el 08 de junio de 2011.**



MARIA INGRID CRESPO MERA

Presidenta

Ci: 1305172890

Portoviejo, 22 de febrero de 2017

Acepto el cargo conferido



MARIA YAZMIN CRESPO MERA

Gerente general

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

Ci: 1305172882

2.1.8

20/06/17

Nº TRAMITE: 38152-0041-17

DOCUMENTO: Nombramiento

TRÁMITE NÚMERO: 2397



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	2011
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	308
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NEIED ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CRESPO MERA MARIA YAZMIN
IDENTIFICACIÓN:	1305172882
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

ANDREA MONSERRATE PEÑA VILLAVIGENCIO (REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO DELEGADA)

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO.

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE OLMEDO ENTRE SUCRE Y CÓRDOVA. EDIF. BANCO LA